

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: MARDENCOM S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2.016.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **MARDENCOM S.A.**, con la concurrencia de los accionistas a las señoras: **IGNACIA MARGARITA ECHEVERRIA LOPEZ**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América y **DENISE OLGA JACQUELINE PELTIER ECHEVERRIA**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Las acciones se encuentran canceladas en su totalidad.

Preside la sesión la señora **DENISE OLGA JACQUELINE PELTIER ECHEVERRIA** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora **IGNACIA MARGARITA ECHEVERRIA LOPEZ**, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: 2015

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

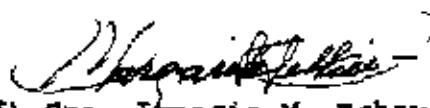
PUNTO UNICO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: 2015, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF). Por consiguiente de forma unánime los accionistas aprueban las cifras que se consignan en los estados financieros correspondientes al año 2015, a su vez aprueban los respectivos informes los cuales serán presentados a las instituciones que corresponden.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. A los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis.-

Es una fiel copia de su original.


f) Sra. Ignacia M. Echeverría López
Secretaria de la Junta - Accionista
Gerente General